

a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Antonio Rey Hazas, con DNI 51958520-W, en el área de conocimiento de «Literatura Española», adscrita al Departamento de Filología Española. Contra la presente Resolución podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 26 de enero de 2006.-El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

**2475** *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2006, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Berenguer Carlos.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de 7 de octubre de 2005 (BOE de 26 de octubre), de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a Don José Berenguer Carlos, con DNI 02703913-X, en el área de conocimiento de «Microbiología», adscrita al Departamento de Biología molecular. Contra la presente Resolución podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 26 de enero de 2006 -El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

**2476** *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2006, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se deja sin efecto la de 24 de septiembre de 2002, sobre nombramiento de Catedrático de Escuela Universitaria.*

Primero.-Convocada entre otras por Resolución del Rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de fecha 25 de julio de 2001 (BOE de 31 de agosto), la plaza n.º 40 de Catedrático de Escuela Universitaria, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica, en el área de conocimiento de Construcciones Navales.

Segundo.-Resuelto, por Resolución del Rector de fecha 2 de febrero de 2005, el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso administrativo n.º 616/2002, interpuesto contra la propuesta de provisión de la plaza y por la que se retrotraen las actuaciones del mencionado concurso n.º 40, al momento de la valoración de la primera prueba practicada.

Tercero.-Por Resolución de 27 de julio de 2005 (BOE de 11 de agosto), una vez cumplido con el procedimiento retrotraído se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Carlos Bienes Pesqui de Gemini, en el área de conocimiento de Construcciones Navales, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica, sin que se hiciera público el cese en su anterior condición de Catedrático de Escuela Universitaria.

En uso de las facultades que confiere el artículo 84 de los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria al Rector de la misma, y la Resolución de delegación de competencias de 29 de julio de 2002 (BOC de 4 de septiembre de 2002) y demás legislación concordante,

Este Vicerrectorado resuelve:

a) Corregir error formal a los solos efectos de dar publicidad a la Resolución de 28 de febrero de 2005, por la que se «deja sin efecto

Resolución de 24 de septiembre de 2002 (BOE de 23 de octubre) y en consecuencia revocar el nombramiento de don Carlos Bienes Pesqui de Gemini como Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento Construcciones Navales, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica, de esta Universidad».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de enero de 2006.-El Rector, P. D. (Resolución de 29 de julio de 2002, BOC de 4 de septiembre), la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, Olga Bolívar Toledo.

**2477** *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2006, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se revoca nombramiento de Catedrático de Universidad.*

Primero.-Convocada entre otras por Resolución del Rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de fecha 25 de julio de 2001 (BOE de 31 de agosto), la plaza n.º 5 de Catedrático de Universidad, adscrita al Departamento de Educación Física, en el área de conocimiento de Educación Física y Deportiva.

Segundo.-Por Resolución de 2 de diciembre de 2002 (BOE de 30 de diciembre) y de acuerdo con la propuesta de provisión de plaza efectuada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso n.º 5, es nombrado Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Educación Física y Deportiva, adscrita al Departamento de Educación Física, don José Antonio López Calbet.

Tercero.-Resuelto, por Resolución del Rector de fecha 10 de mayo de 2005, el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso administrativo n.º 497/2002, interpuesto contra «presuntas irregularidades en el proceso de constitución de la comisión juzgadora del citado concurso n.º 5» y por la que se retrotraen las actuaciones del mencionado concurso al momento inmediatamente posterior al de presentación del escrito de reclamación, que deberá ser resuelto en la forma y plazo legalmente establecidos.

En uso de las facultades que confiere el artículo 84 de los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria al Rector de la misma, y la Resolución de delegación de competencias de 29 de julio de 2002 (BOC de 4 de septiembre de 2002) y demás legislación concordante,

Este Vicerrectorado resuelve:

a) Dar publicidad a la Resolución de 10 de junio de 2005 por la que se deja sin efecto la Resolución de 2 de diciembre de 2002 (BOE de 30 de diciembre) y, en consecuencia, revocar el nombramiento de don José Antonio López Calbet como Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Educación Física y Deportiva» adscrita al Departamento de Educación Física, de esta Universidad, declarándolo en servicio activo como Profesor Titular de Universidad, adscrito provisionalmente a la misma plaza de RPT que ocupa, 132.245.0.01, con efectos del día siguiente al de notificación de la citada Resolución de 10 de junio de 2005 al interesado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de enero de 2006.-El Rector, P. D. (Resolución de 29 de julio de 2002, BOC de 4 de septiembre de 2002), la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, Olga Bolívar Toledo.

**2478** *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2006, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José María Enguita Utrilla.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 4 de octubre de 2005 (B.O.E. de 24 de octubre de 2005) para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el n.º 26, área de conocimiento de «Lengua Española», y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002 de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don José María Enguita Utrilla, con documento nacional de identidad número 72.869.802, Catedrático de Universidad del área de conoci-

miento de «Lengua Española» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Lingüística General e Hispánica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 31 de enero de 2006.-El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

**2479** RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2006, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Domingo Gallego Martínez.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 4 de octubre de 2005 (B.O.E. de 24 de octubre de 2005) para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el n.º 24, área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002 de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don Domingo Gallego Martínez, con documento nacional de identidad número 15.887.755, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Estructura e Historia Económicas y Economía Pública.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 31 de enero de 2006.-El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

**2480** RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a cuerpos docentes universitarios.

Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), sobre régimen del Profesorado Universitario, ha resuelto publicar los números de Registro de Personal, otorgados por el

Registro Central de Personal de los Profesores que se indican de las Universidades que se reseñan en el anexo adjunto.

Madrid, 8 de febrero de 2006.-La Secretaria general, María Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Coordinación Universitaria.

**ANEXO**

NRP

**Universidad de Alcalá**

*Catedráticos de Universidad*

María Mercedes Martín Marquinez . . . . .	5026217335	A0500
José Cástor Otero Gutiérrez . . . . .	3596830302	A0500
Nazareth Pérez de Castro . . . . .	5041498702	A0500

**Universidad de Alicante**

*Profesores Titulares de Universidad*

Giovanni B. Ponti . . . . .	92815985353	A0504
-----------------------------	-------------	-------

**Universidad de Almería**

*Profesores Titulares de Escuelas Universitarias*

M. Angustias Guerrero Villalba . . . . .	2407634235	A0506
Estefanía López Ruiz . . . . .	2753018657	A0506
Celia Sanz Pérez . . . . .	3478493202	A0506

**Universidad Autónoma de Barcelona**

*Catedráticos de Universidad*

Rafael Arenas García . . . . .	1141174302	A0500
Lluís Gonzaga Flaquer Vilardebo . . . . .	3875514413	A0500
M. Isabel Illa Sendra . . . . .	4631295757	A0500
Miguel Molist Montaña . . . . .	7708912735	A0500
Juan Pages Blanch . . . . .	3875640746	A0500
Xavier Pons Fernández . . . . .	3729129124	A0500
Miquel Porta Serra . . . . .	3767485402	A0500
Javier Retana Alumbrosos . . . . .	4621965124	A0500
Mauro Santos Maroño . . . . .	3241367946	A0500
Guillermo Seres Guillén . . . . .	7318675224	A0500

*Profesores Titulares de Universidad*

Fernando Valls Guzmán . . . . .	2722586268	A0504
---------------------------------	------------	-------

**Universidad Autónoma de Madrid**

*Catedráticos de Universidad*

Jesús Argente Oliver . . . . .	1714266035	A0500
--------------------------------	------------	-------

**Universidad de Cantabria**

*Catedráticos de Universidad*

Cesar González Sainz . . . . .	1389238902	A0500
--------------------------------	------------	-------

*Profesores Titulares de Universidad*

M. Belén Díaz Díaz . . . . .	2019241702	A0504
José Antonio Riancho Moral . . . . .	1390119613	A0504

**Universidad de Castilla-La Mancha**

*Catedráticos de Universidad*

Nicolás Antonio Campos Plaza . . . . .	0865427357	A0500
--	------------	-------

**Universidad Complutense de Madrid**

*Catedráticos de Universidad*

Antonio Ángel Bueno Tomás . . . . .	5067406513	A0500
Raúl Leopoldo Canosa Usera . . . . .	0536666202	A0500
Ana María Carpio Rodríguez . . . . .	2272815413	A0500
Eduardo Costas Costas . . . . .	3608798646	A0500
Ubaldo Armando Cuesta Cambra . . . . .	1018264068	A0500
José Luis Dader García . . . . .	0065823435	A0500
Francisco Esteve Ramírez . . . . .	2190336257	A0500
José Carlos Fariñas García . . . . .	0109216913	A0500